



INE admite queja contra AMLO, Sheinbaum y Mier por acusaciones de 'traidores'

El Instituto Nacional Electoral (INE), por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó aceptar la denuncia de diputados federales del Movimiento Ciudadano (MC), contra la campaña de acusaciones por “traición a la patria”, lanzada por servidores públicos y líderes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Al confirmar el hecho, el coordinador de la bancada de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez, sentenció que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; y el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, deben entregar al INE un informe al respecto.

Los denunciados por usar recursos públicos en la campaña de calumnias de “traidores a la patria” tienen que cumplir el fallo de la autoridad electoral en un plazo de 48 horas, de lo contrario, serán sancionados, advirtió.

El legislador compartió en esa red social, un par de hojas del documento del INE, en que se da por admitida la queja presentada por él, “otras personas” y el Partido Acción Nacional (PAN).

Los denunciados son el Presidente López Obrador, la Jefa de Gobierno; así como el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; y la secretaria general de esa misma fuerza política, Citlalli Hernández.

El texto indica que derivado de la sentencia del Tribunal Electoral, “se admite a trámite la queja relacionada con la presunta realización de actos que constituyen una presunta calumnia a través de la difusión de propaganda política”.

La autoridad electoral investigará si hubo una acción coordinada entre los funcionarios públicos denunciados, para acusar del delito de “traición a la patria”, sin comprobar el hecho, a los congresistas que votaron contra la reforma eléctrica.

Se revisará la similitud de las expresiones utilizadas por las personas denunciadas, lo que podría configurar la conducta de “calumnia electoral”. La instancia encargada de resolver será la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, añadió el diputado Maynez.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/13/ine-admite-queja-contr-a-amlo-sheinbaum-mier-por-acusaciones-de-traidores-555477.html>